

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2006

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	INTENDENCIA II REGION DE ANTOFAGASTA	CAPITULO	00

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
		I	II	III	IV	V	VI		
Recursos Humanos	Capacitación				O			ALTA	30.00%
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O			ALTA	20.00%
	Evaluación de Desempeño				O			MENOR	5.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						O	MEDIANA	7.00%
	Gobierno Electrónico			O				MEDIANA	8.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						O	MEDIANA	8.00%
	Auditoria Interna								
	Gestión Territorial Integrada				O			ALTA	10.00%
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O	MEDIANA	7.00%
	Administración Financiero-Contable								
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O			MENOR	5.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Auditoria Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.